

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

## Instantáneas

### Otra vuelta al tornillo

Mejoran nuestras costumbres políticas, disminuye el odio entre los partidos, una atmósfera de paz, de fraternidad y de mutuas consideraciones rodea á la vida pública española, antes tan alborotada, furiosa y pendenciera.

Así hablan los descendientes del Doctor Pangloss y hacen notar en apoyo de sus afirmaciones que ya la subida de un partido al poder no implica la cesantía de todos los empleados que colocó el anterior ministerio y que esos fusilamientos en masa han desaparecido para siempre en bien de la justicia y de la buena administración.

Más ¿qué importa que la causa varie, si el efecto es idéntico al fin y al cabo?

Antes por miserias políticas y ahora por pruritos económicos, está siempre expuesto á caer y la epidemia de cesantías se ceba en los centros oficiales, lo mismo en los presentes tiempos de conservadores y fusionistas, que en pasados días de unionistas y moderados.

Los periódicos dan la grata noticia de que en 1.º de Julio quedarán cesantes próximamente 200 empleados de las secciones de Fomento, 400 jueces y magistrados, 150 funcionarios del Tribunal de Cuentas y unos 200 de las delegaciones de Hacienda.

El año económico viene pegando. También el año natural empezó del mismo modo gracias al Ministerio que quiso celebrar su elevación al poder con los sacrificios humanos que ahora se estilán.

Todo, por supuesto, en beneficio del país y de los mismos interesados.

Funcionarios que veían con miedo acercarse la estación invernal, no han tenido frío, gracias á las precauciones tomadas por los ministros cicateros. Empleados que ahora temían no poder veranear por la imposibilidad de conseguir licencia, recibirán ahora la absoluta y podrán libremente no ya pasar el estío en las playas sino internarse mar adentro é irse á fondo con libertad perfecta.

El tornillo es largo y aunque de un año á esta parte todos los ministros lo han apretado, todavía puede apretarse un poco más con ayuda del aceite y de la llave inglesa.

¡Cómo ha de ser! Dicen que así se enjuga el déficit.

¡Enjugarse! Han de caer sobre él tantas lágrimas que quedará de seguro más y peor mojado que estaba.

Verdad que á los cesantes les queda un consuelo. Cada ministerio ha formado un escalafón en el cual se asegura que queda garantizado el derecho de los funcionarios pasivos.

Sin embargo, muchos de éstos dudan y yo soy uno de ellos.

El escalafón de empleados es una especie de escala de Jacob. Un hermoso, pero un puro sueño.

LUIS ROYO VILLANOVA

Madrid 26 de Mayo de 1893

## Fuera de España

El ministerio Dupuy —La Dieta de Bohemia.

Toda la prensa francesa discute estos días con gran animación para saber si las elecciones se verificarán antes del plazo legal, pues hay temores y esperanzas de que así suceda, fundándose en las frases que en Tolosa pronunció el señor Dupuy cuando hizo el discurso del que extractamos varios párrafos.

Decía en Tolosa el señor Dupuy que el ministerio que preside haría las elecciones futuras. Esta afirmación pareció muy extraña á los que suguran corta vida ministerial al gabinete que dicho señor preside, y ahora dicen los periódicos de oposición que, para hacer tales manifestaciones es preciso que el primer ministro tenga el decreto de disolución en el bolsillo, pues de lo contrario no se hubiera atrevido á asegurar tal cosa.

Para disolver la Cámara de diputados no necesita solamente la venia del Presidente de la República, sino también la del Senado, y es evidente que éste no querría otorgarle su consentimiento, cayendo de este modo del poder por exceso de ganas de permanecer en él.

Hay que tener también en cuenta que, si bien en 11 del próximo Junio cumplirán los cinco meses que la ley quiere que duren

las legislaturas, el mismo señor Dupuy dijo que la Cámara tiene el deber de asegurar cuatro presupuestos, y como hasta ahora sólo ha aprobado tres y el cuarto sólo está presentado, no es probable que se disuelva la Cámara tampoco, sin que el presupuesto presentado por el ministro señor Pétrel quede definitivamente discutido y pase al Senado para su final aprobación.

La afirmación del señor Dupuy no puede—á nuestro parecer—tomarse al pié de la letra y como un hecho absolutamente seguro. Se le decía á todo instante que no tenía vida su ministerio, y ha respondido demostrando que hasta aquí la tiene. Si se excedió algo afirmando que haría las elecciones, el tiempo lo ha de decir; pero no es probable que con ello quisiera indicar que esta decidido á no soltar el poder hasta una fecha determinada.

Malos tiempos corren para los Parlamentos. De un lado el Storting de Noruega se disuelve á sí mismo ó poco menos, aplazando sus sesiones sine die, de otro, el emperador Guillermo II disuelve el Reichstag por no haber querido aprobar de ninguna manera la ley militar que debía poner á Alemania en mejores condiciones para el ataque y la defensa, y últimamente otro emperador, el de Austria, declara disuelta la Dieta de Bohemia por no querer votar el establecimiento que quería imponer sobre una de las ciudades del antiguo reino de San Wenceslao.

Aunque la causa parece chica para tomar tamaño determinación, hay que recordar la complicación de poderes legislativos que existe en Austria y la diversidad de tendencias que existen en el imperio, y entonces se comprenderá que una causa bien pequeña haya podido producir efecto tan grande.

Existen en el imperio austriaco rivalidades tan grandes entre las razas que pueblan sus comarcas, odios tan profundos, antagonismos tan grandes, que la unidad es allí poco menos que un mito y difícilísima de alcanzar, porque, hoy por hoy, no ha habido acontecimiento bastante poderoso que alcanzara á fundir en una sola las aspiraciones de todos los pueblos de distinto origen que reconocen la autoridad de Francisco José II de Austria. Viven en paz interior muchos estados federales con tener en cada uno de ellos su conato de Parlamento que legisla para sus electores, y el poder ejecutivo central, por la sencilla razón de que cada uno de esos Estados federales dentro del Estado tiene vida propia y unidad de raza y paridad de costumbres entre todos los individuos que forman su conjunto. Si uno de los cantones que integran la confederación helvética, ó uno de los Estados en que se divide la república Norte-americana reconociera que en su seno hay dos tendencias por todo extremo opuestas y que por lo mismo la vida interior de aquella aglomeración debía resultar turbulenta y ocasionada á motines ó revoluciones, la cosa tiene fácil arreglo: el Estado se divide en dos, y cada cual se gobierna según apetece sus habitantes. En el imperio de Austria no sucede por el estilo. Especie de federación de hecho, ha sido constituida así y se han otorgado Parlamentos á diversas comarcas, sin cuidar de que dentro de esos organismos hubiese la unidad de tendencias indispensables para cumplir con los fines legislativos para que fué creado, y no promulgar por lo mismo leyes que agradando á una parte de los electores, vayan á herir los intereses del resto de ellos.

Desde muy antiguo viene debatiéndose en Bohemia el pleito famoso acerca del uso de la lengua nacional bohemia, y á consecuencia de no haber querido de ningún modo hacer oficial el uso de esta lengua, ha habido las grandes batallas parlamentarias entre los alemanes dirigidos por el señor Plener y los jóvenes cheques acudidos por su jefe Greg. Como se trataba de conquistador, después de la lengua, dándole carácter oficial, la autonomía tan amplia como la de Hungría la tiene, las sucesivas batallas que se han sucedido han sido largas y empeñadas; y siempre han tenido por objeto, por parte de los bohemios, la oposición al predominio que los alemanes quieren ejercer, no solamente haciendo obligatorio el uso de su lengua, sino también dictando leyes en oposición con las costumbres de los bohemios.

Cuando se trató del establecimiento de un tribunal en Pritenau, tribunal que daría sus sentencias y celebraría sus sesiones en lengua alemana, fué cuando las pasiones llegaron á su grado máximo de exacerbación y los diputados jóvenes cheques, no sabiendo que argumentos emplear para hacer prevalecer su voluntad, se levantaron de sus asientos y la emprendieron contra el ponente del proyecto y los taquígrafos, rompiendo el documento y obligando después de una escena de pugilato á tomar la fuga á los diputados alemanes. Luego de este incidente escandaloso, que demuestra hasta que punto se hallan soliviantados los ánimos, fué cuando Francisco José se resolvió á disolver la Dieta.

Esta decisión del Emperador no ha gustado á los bohemios; y en cuanto se convoquen otras elecciones, es probable que haya disturbios en los colegios electorales, pues la raza eslava, con el apoyo que encuentra en Rusia, no quiere de ninguna manera estar supeditada á la raza germanica que hoy es preponderante en todos los círculos parlamentarios de Austria, y ejerce la mayoría de los empleos públicos en Bohemia.

La Dieta de Praga ha quedado disuelta, pero la dificultad que aconsejó é hizo casi necesaria la disolución, permanece en pié.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Un diario sud africano, el *Diggers News*, da una noticia interesante.

Dice que un tal Gleeson, sargento que fué en el ejército británico de las Indias durante la guerra de los cipayos, y que falleció en el mes de Diciembre último en Pretoria, había hecho, poco antes de su muerte, á su yerno Mr. Hughes, una grave confesión. Se acusó de haber matado al rey de Ouda para robarle las joyas de la corona, las cuales enteró con ánimo de recogerlas en tiempo oportuno; tuvo dos cómplices que han fallecido. La toma de la ciudad por los enemigos les impidió desenterrar su tesoro. Con el fin de que pudiera encontrarle, Gleeson dió á su hijo político señas exactas del lugar en que aquel se encontraba.

Mr. Hughes ha dado cuenta al gobierno de las Indias de la declaración hecha por su suegro, y regresará pronto á Calcutta con objeto de dirigir los trabajos que para buscar el tesoro van á emprenderse en el que fué campo de batalla de Ouda.

Las joyas á que nos referimos eran conocidas por su magnificencia: Uno de los diamantes de la corona estaba considerado como gemelo del famoso Koh-i-Noor.

Dicen de Marruecos que el viernes de la semana pasada se desencadenó una fuerte tormenta en el sitio conocido por Fraksha, cerca del Habasi, siguiéndole un espantoso ciclón que causó daños considerables en muchos aduanares.

La fuerza del huracán fué tal que una mora y su hijo fueron arrebatados y arrojados al río Sebú, donde perecieron ahogados.

Sin embargo de la violencia del viento, la langosta que hay por las riberas del Sebú no ha desaparecido, y en algunos sitios la acumulación del devorador insecto forma sobre el terreno una capa de un pie de espesor.

Témese que la cría de tan formidable plaga se extienda en todo el país y sea causa de una completa devastación.

El ministro de Alemania cerca del Vaticano tuvo una entrevista con el Papa.

La conferencia duró más de dos horas, lo cual ha sido motivo para que se hagan muchos comentarios sobre ella.

La gente bien informada del Vaticano asegura que se trató de la actitud del centro católico alemán en las próximas elecciones generales para el Reichstag.

De la actitud del centro depende el triunfo ó la derrota de los proyectos del emperador sobre aumento de las fuerzas militares. Créese, por lo tanto, que el representante de Guillermo II ha presentado á León XIII el programa de las concesiones favorables á la Iglesia que estaría dispuesto á hacer el emperador á cambio del apoyo del Papa en las elecciones próximas.

En el Vaticano las corrientes parecen ser poco favorables á conceder lo que de-

sea el emperador, como no sea á cambio de concesiones, no en Alemania, sino en Italia.

La tendencia es á extremar, si en el caso, las dificultades creadas al emperador á fin de obligar á éste á que eche todo el peso de su influencia sobre su aliado Humberto en el sentido de que sufra un cambio importante la situación del Pontificado en Italia.

Sobre el resultado de esta negociación no se sabe absolutamente nada.

El Congreso internacional de mineros que se celebra en Bruselas, ha resuelto aplazar hasta el próximo la cuestión relativa á la nacionalización de las minas, á fin de que éstas puedan ser explotadas por los mismos trabajadores.

Ha votado las conclusiones contra el trabajo de la mujer en las minas de carbón, y ha acordado por fin que los mineros de todos los países recaben de sus Gobiernos respectivos la presentación de proyectos de ley estableciendo la jornada de ocho horas en las minas, como se ha hecho en Inglaterra.

A consecuencia de la expulsión de Basly y Lamendin, se han retirado del Congreso los demás delegados franceses, significando así que hacían causa común con ellos.

Actualmente hay abiertos en Buenos Aires los siguientes teatros: Nacional, Oñrubia, Politeama, Argentino, Doria, Zarzuela, Comedia, Ojeon, Apolo, Folles, Forlet, San Martín y Pasatiempo.

La prensa francesa sigue comentando el artículo de la *Fortnightly Review* titulado "Exchange for Gibraltar".

No sólo se fija el articulista en nuestras islas Canarias, sino que habla también de lo conveniente que sería para los ingleses la posesión de la isla de Madera, que hoy pertenece á Portugal.

En cuanto al cambio de Madagascar por Egipto, tendrá aun más trascendencia, según la revista inglesa, pues rompería la alianza franco-rusa. El Imperio moscovita, al ver á los franceses instalados en Egipto, querría apoderarse de Constantinopla, y la buena inteligencia entre las cortes de San Petersburgo y París quedaría rota.

El artículo de la *Fortnightly Review* insiste mucho en que, por el gran alcance de la artillería moderna, las fortificaciones de Gibraltar han perdido hoy casi todo su valor, y dice que, en el caso de que las comunicaciones de Inglaterra con las Indias se cortaran simultáneamente por el lado de la Rusia asiática y la vía de los Estados Unidos, el Imperio británico quedaría arruinado, mientras que, contando con un puerto avanzado como las Canarias en la ruta del Cabo, podrían los ingleses defender sus dominios de Asia.

Los periodistas de Chicago tienen en tanta estimación al duque de Veragua, que le han ofrecido la embajada de España en los Estados Unidos. Como no existe semejante embajada, los periodistas de Chicago han tenido la bondad de crearla á beneficio especial del duque.

El emperador de Austria ha declarado que el mantenimiento de la paz está por ahora asegurado, pero que no obstante el Gobierno está obligado á aumentar paulatinamente sus fuerzas militares.

Créese que el Gobierno alemán no llegará á reunir mayoría en el nuevo Reichstag.

Se habla mucho en estos días, según dice un periódico gaditano, en una bella ciudad andaluza de la visita de un inglés.

Se trata de un brillante oficial del *Life Guard* que vino á hacer una *tournee* en uso de licencia.

En la feria del *molinillo* (tradicional en la ciudad referida), conoció á una bellísima gitana (por cierto muy blanca y muy sonrosada) y la invitó á que le acompañase á Granada.

Aceptó la *gachi*, y ésta, por cuenta del oficial, compró un magnífico *trousseau*, equipándose, además, de trajes exteriores, de riqueza y gusto.

Marcharon á la ciudad del Darro, y allí han estado unos días visitando lo notable que encierra.

Después se ignora si han marchado a la verde Erin.

El hijo de ésta posee una gran fortuna personal; procede de una de las más ilustres y antiguas casas, y hace algún tiempo fué indicado para unirse a una persona de sangre real de la dinastía de Hannover, que riga los destinos del extenso Reino e Imperio.

En la iglesia rusa de París se ha celebrado una gran función religiosa con ocasión del aniversario de la coronación del czar, á la que se han hecho representar el presidente Carnot y los ministros. El acto ha sido solemne.

Se da como seguro el éxito de las negociaciones comerciales entre Suiza y Francia.

Han sido detenidos diecisiete sujetos en Duigburg (Alemania), acusados de alta traición.

Con motivo de las fiestas de Santa Isabel de Portugal, han publicado curiosos documentos el Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, y el Obispo conde de Coimbra, representando en uno la patria de la Santa, y el otro el lugar de su sepultura. Sin conocer cada uno de estos Prelados el escrito del otro, han coincidido en sus apreciaciones de un modo extraordinario.

La diócesis de Lausanne y Génova ha contribuido en el año 1892 á varias obras de caridad, y principalmente al *Dinero de San Pedro* con la suma de 23 255 francos.

Se asegura que el Gobierno francés ha resuelto que el general Dodds no vuelva á á Dahomey.

El general, por su parte, parece dispuesto á permanecer alojado en París durante mucho tiempo.

Entre los objetos que más llaman la atención en el gran concurso internacional de Chicago, figura un modelo perfectamente hecho del Vaticano, y que pertenece á un particular de Roma. Las dimensiones del aumento son bastante considerables; en el interior se ven diversos retratos de Sumos Pontífices y á la puerta hay de gacina dos guardas pontificios con los mismos uniformes que usan en el servicio del Papa.

Un telegrama de Viena que publica *El Imparcial*, da cuenta del descubrimiento de un complot nihilista en aquella capital cuyo objeto era atacar á la vida del Czar en el viaje de regreso de Crimea.

Han sido detenidas 116 personas, de ellas 60 trabajadores, en su mayoría mecánicos, y 48 estudiantes. También han sido presas ocho mujeres.

La Policía ha recogido puebas del complot y de la culpabilidad de algunos de los detenidos.

Tres de las ocho mujeres presas están muy comprometidas.

Un despacho de Shanghai, inserto en el *Standard* se hace eco del rumor de que el crucero de guerra ruso *Vitiaz* se ha ido á pique en la costa de Corea.

Según dice un periódico de Londres, han ocurrido grandes dificultades para colocar en el ataud á lady Whseler, esposa de Sir Trevor Wheeler, Baronet, dama que gozaba fama de hermosa y llegó á pesar la enfermedad de 546 libras (25 arrobas 19 libras); una vez colocada en el lecho de pino, forrado de madera, pesaba 1.132 libras.

Entre 12 hombres y un aparato de ayuda, pudieron colocar la caja en el carro especial para conducirla á la última morada.

Los despachos de Lila dicen que la epidemia del tifus continúa haciendo muchos estragos en aquella ciudad, habiendo sido atacadas varias personas conocidas.

En la Cámara francesa ha sido recibido con demostraciones de afecto y respeto el Misionero P. Dorgère, que ha informado á la comisión especial y al ministro de las Colonias del estado actual de Dahomey en el Africa Occidental. Le acompañaba otro Misionero perteneciente á la Congregación de las Misiones de Lyon.

El discurso de M. Van de Winkel en el Congreso Católico obrero holandés ha sido muy aplaudido, precisamente porque es el menos optimista de los preferidos sobre la cuestión social. Terminó diciendo: «No nos engañemos la cuestión social puede resolverse, pero el mundo no será para los obreros un Paraíso, sino un valle de lágrimas, como para todos. Siempre habrá que ganar el pan con el sudor de la frente. No murmuréis contra Dios los que estáis llamados á otra vida. Cuando más rudo sea el combate en el mundo, será mejor y mayor la recompensa».

Cerráronse las sesiones del Congreso con las exclamaciones: ¡Viva el Papa! ¡Viva la Reina!

**De las Provincias**

El jueves dieron comienzo las fiestas de la feria de Córdoba con una diana en la que tomaron parte las bandas de cornetas del regimiento de Villarrobledo, las trompetas y charangas del batallón de cazadores de Cataluña, y la banda municipal.

Después se verificó solemnemente la inauguración de la feria de ganados.

Los trenes procedentes de Madrid, Sevilla y Ecija, llegan atestados de viajeros.

La primera corrida de toros, celebrada el jueves, en la cual se lidiaron toros de Miura por las cuadrillas del *Espartero*, *Guerra* y *Reverte*, resultó buena.

Ha llegado á Santiago un Padre jesuita alemán con objeto de recoger datos en el archivo de aquella Catedral, acerca de cantos é himnos religiosos de la Edad Media, para una extensa obra que está publicándose.

El publicista alemán hace años que recorre las principales ciudades de Europa haciendo acopio de material para su curiosa obra.

Dice un periódico del Ferrol: «En carta que dirige á un deudo suyo una persona que desempeña un cargo importante en Madrid, se dice que no será difícil que este año visiten SS. MM. las principales poblaciones de la costa Noroeste, y por consiguiente el Ferrol.»

En el pueblo de Villareal, provincia de Castellón, estalló días pasados un depósito de pólvora, ocasionando la muerte del dueño, D. Pascual Seglar, y un criado de éste. La casa ha quedado reducida á escombros, y han sufrido desperfectos otras 30 casas comarcanas.

El estado de los viñedos de Sanlúcar de Barrameda es bastante satisfactorio.

Los labradores, sin embargo, se muestran contrariados por no haber podido vender aún parte de la última cosecha de vinos; debido á la crisis que se viene experimentando á causa de no haberse llevado á cabo el tratado con Francia.

El transporte de guerra *Legaspi* convoyará desde el Ferrol al puerto de la Habana, á los torpederos *Habana* y *Ejército*, que se hallan en aquel arsenal y han sido destinados al apostadero de la Habana.

El jueves aparecieron cerradas casi todas las tiendas de Zaragoza.

En las puertas se leía el siguiente cartelito: «Cerrada por no poder pagar la contribución.»

La despedida de Lagartijo en la plaza de toros de Valencia, atrajo allí una concurrencia extraordinaria.

En la Plaza los antepalcos y mesetas lucían colgaduras de los colores nacionales. Las músicas del regimiento de Guadalupe y la de los Veteranos amenizaban la fiesta. Los palcos estaban llenos de mujeres hermosas. La plaza llena completamente. La corrida resultó sólo regular á causa de ser el ganado joven.

De todos los varas sólo dió juego el quinto, llamado *Perdigón*, jabonero, bien cebado y de cabeza.

Entre los picadores sobresalieron Agujetas y Pino.

Los banderilleros se portaron bien.

Lagartijo estuvo bien en los quites; descabelló á los cuatro primeros, puso bande rillas al quinto y sexto y los mató de una manera superior, obteniendo muchas ovaciones y muchos y valiosos regalos.

La presidencia bien. Caballos muertos, ocho.

Por la noche se dió un banquete y una serenata en el restaurant de Fortis, en obsequio á Lagartijo.

Telegrafian de Las Palmas de Gran Canaria:

«Al vapor inglés *Highland May*, procedente de Buenos Aires con carne fresca, se le declaró un incendio en el carbón vegetal que tiene de aislador en la bodega frigorífica.

Inundada esta se dominó el fuego. Al salir de á bordo el comandante de mar, á las cuatro de la tarde, ordenó al capitán achicase y saliese á la mar para echar al agua quince mil carneros que habían entrado en putrefacción.»

Un periódico de San Sebastián asegura que la corte irá á aquella población en los primeros días del próximo Julio.

También parece cosa decidida que la Reina abuela doña Isabel II pase el verano en dicha capital.

Ha desaparecido el agente ejecutivo de Campillos, dejando un descubierta de 300.000 pesetas.

En Llera hay una mujer que se dedica á curar el cáncer.

De las provincias limítrofes, y hasta de Madrid, han ido á consultar á esa curandera, que explota su industria á ciencia y paciencia de quien debía poner coto á estos abusos.

El mercado azucarero de Matanzas (Cuba) ha mejorado y se sostiene firme, siendo muchos los compradores de este artículo, pero sin hacerse transacciones, por los altos precios que los fabricantes exigen.

Se proyecta la creación en Manila de una Real Academia de Medicina, y pronto este proyecto será un hecho, pues ya le han sido entregados al gobernador general la exposición y reglamento redactados por el profesorado de medicina de la Universidad.

El batallón *cazadores de la Patria* parece ser que se embarcará para Puerto Rico en el correo del día 10 de Junio.

Van mandándole el teniente coronel don Pablo Mazarredo, y forman parte de él los comandantes Sres. Pamies y Bellido, el capitán Sr. Alvarez Armendáriz, que será ayudante, y el teniente Sr. Madariaga, que va de abanderado.

Para designar la oficialidad se ha observado lo que prescribe el reglamento de países á Ultramar, nombrándose por antigüedad á los aspirantes elegidos.

El número de periódicos de la península denunciados durante la primera quincena de Mayo, asciende á más de 50.

Ultimamente lo han sido *La Unión Republicana*, de Huelva; *La Unión Republicana*, de Albacete; *La Locomotora*, de Jerez de la Frontera; *El Progreso Republicano*, de Jaén, y *La Bandera Federal*, de Valencia.

Por efecto de estas denuncias se encuentran en la cárcel D. Eugenio María Rufino, director de *El Progreso Republicano*, de Jaén; y los Sres. Blasco Ibáñez, Herrero y Llopis, director y redactores de *La Bandera Federal*, de Valencia.

*El Ideal* y *El País*, de la corte, han sido denunciados repetidas veces también.

Se calcula que ha producido dos millones de pesetas la venta, ya terminada, del capullo de seda cosechado en el presente año en la huerta de Murcia.

La cantidad se ha repartido, casi toda, en pequeños lotes.

Prosiguen en el Ferrol con gran actividad las obras del acorazado *Haube*, esperándose que á mediados del mes de Junio emprenda su viaje á Inglaterra.

La Audiencia de Valencia ha condenado á la pena de diez años y un día de cadena temporal al individuo que agredió al rector de *El Mercantil Valenciano*, señor Morote.

Los periódicos recibidos de Cuba correspondientes á la primera decena de Mayo, se ocupan del movimiento insurreccional de Holguín, que condenan en absoluto, publicando además las protestas de adhesión á España del partido autonomista.

El periódico *La Lucha* da á los sucesos de Holguín mayor trascendencia que otros diarios, y censura con bastante acritud la gestión política del gobernador general, Sr. Rodríguez Arias.

La guardia civil de Siria ha detenido á un sargento retirado del mismo instituto y á dos sujetos más, padre é hijo, por considerárseles autores del incendio de cinco corrales, donde perecieron abrasadas más de mil reses, hecho que ocurrió en aquella población y del que dimos cuenta á nuestros lectores.

Estando descansando tres confinados en la tapia del patio del penal de Valladolid se desplomó aquella, sepultándolos entre los escombros, de donde fueron extraídos muertos.

Un incendio horroroso estalló en la tarde del jueves en Valladolid en una fábrica de resinas, propiedad de los Sres. Gutiérrez y Zurita.

Se cree que el fuego tuvo su origen en el descuido de un operario, que arrojó sobre una barrica de aguarrás una caja de fósforos inflamada.

Las pérdidas pasan de 75.000 duros, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

**De la Capital**

En la procesión que tendrá efecto mañana, saliendo de la Santa Iglesia, además de algunas innovaciones de menor importancia, se estrenará un palio cuya tela es de tisú de oro con bordados hechos por las discípulas de doña María Antonia Mateu Sastre y dirigidos por esta profesora. Este

palio ha sido costeado por el Ayuntamiento.

Además se estrenarán unas andas de plata trabajadas según el gusto gótico, en las cuales será llevada S. D. M. y otras andas también de plata y de la misma labor para llevar la estatua de San Pedro.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la pieza musical denominada *Reculliment*, el cual con atenta dedicación de su autor el Pbro. D. J. Albertí, ha llegado á nuestras manos.

La letra de la expresada composición es del poeta preclaro Miguel Costa Llobera Pbro., y tanto la portada como la parte musical han sido impresas en el establecimiento tipográfico de los señores Amengual y Muntaner, formando un elegante cuaderno de ocho páginas en folio mayor.

La valía y competencia de ambos autores, en la parte que á cada uno se refiere, abonon el mérito de la obra, que estimamos como obsequio delicado.

Durante todo el día de ayer los individuos que forman la brigada topográfica, vistieron de gala con motivo de ser el día de San Fernando su patrono.

Después de haber asistido á la misa celebrada en la iglesia del Hospital se dió un rancho extraordinario á la tropa, celebrando un banquete los jefes y oficiales.

Leemos en uno de nuestros colugas que dos religiosos de la tercera orden de San Francisco de Asís, (que otros califican de capuchinos), llegados en el vapor *Isleño* que vino ayer de Barcelona, han venido á esta isla con el designio de establecer una comunidad de su orden en el ex-convento de San Buenaventura de Luchmayor.

Se anuncia en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis que el retiro espiritual de los señores sacerdotes tendrá efecto el día 14 del próximo mes de Junio en la misma forma en que viene practicándose.

En Palma se reunirán los eclesiásticos en la iglesia de N. S. de los Desamparados á las seis de la tarde de dicho día.

Por el Gobierno civil de esta provincia se recuerda á los Directores de Sanidad y alcaldes de las poblaciones marítimas donde no existen aquellos, el cumplimiento extricto de lo prevenido respecto á inscripción y recuento de los pasajeros por mar y el envío al jefe de los trabajos estadísticos de las cédulas inscriptas, ó los partes negativos en su defecto, en los plazos expresamente señalados.

Ayer á las últimas horas de la tarde en la casa de una familia muy conocida que vive en el caserío del Terreno, hallaron colgado en el huerto á un joven de unos 14 años, hijo de la mencionada familia, privado ya de la vida.

Ciertas consideraciones nos privan de dar hoy más detalles sobre este horroroso suceso, que ha llenado de consternación á aquel vecindario y sumido en la más amarga desesperación á la apreciable familia de que se trata.

El día de hoy termina en esta Capital y su término el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre, pudiendo los contribuyentes que se hallen todavía en descubierto, verificar el pago de sus respectivas cuotas sin recargos, durante los diez primeros días de Junio próximo en la oficina de Recaudación, sita en la plaza de la Constitución, número 54.

El día 17 del próximo Junio se celebrará en la Consistorial de esta ciudad, la subasta para el suministro de petróleo con destino al alumbrado público, durante el ejercicio de 1893 á 94, bajo el tipo de 0.70 pesetas por litro.

En la exposición celebrada últimamente en Bélgica se ha concedido medalla de oro á D. Julio de Villalba Serrano por los trabajos de Dibujo lineal y de adorno que presentó.

Este mismo señor ha sido nombrado socio de número de la «Asociación de Escritores y Artistas Españoles.»

Ya se sabe que el Sr. Villalba se dedica en esta ciudad á la enseñanza del Cálculo mercantil y Teneduría de libros, caligrafía y dibujo.

El movimiento de vapores ocurrido ayer en nuestro puerto fué el siguiente:

A las siete de la mañana entró el *Isleño*, procedente de Barcelona con la correspondencia y 15 pasajeros. Entre la carga figuraban multitud de bocoyes de vino y otros muchos vacíos.

A las siete y media llegó el *Alvarado* del cual damos noticia en otro lugar.

A las seis de la tarde, salida del *Belloer* para Barcelona con el correo y 80 pasajeros. Entre la carga figuraban gran número

de bocoyes vacíos, jaulas con conejos y volatería y cuevanos con caracoles.

Ayer tarde en una fábrica de espíritu de vino establecida en Pont d'Inca, se inflamó un alambique ó envase que contenía una parte de dicho líquido y produjo graves quemaduras en la cara á un joven de 18 años de edad llamado Juan Estarás.

Suplicamos á la comisión de vías públicas de nuestro excelentísimo ayuntamiento que tenga la bondad de mandar roturar el piso del paseo de la Rambla, ó que le den una vuelta de arado y una excava por cuanto se acerca la época de la siembra del maíz y de las judías y podría aprovecharlo para lograr una buena cosecha.

Porque lo que se dice para tránsito de personas, es un peligro, y para el de carruajes un compromiso.

Ha sido hallado en Ciosa d'en Fret, cerca de Artá, el cadáver de un joven de 20 á 25 años, vecino de Palma, el cual sostenía con la mano derecha una pistola sistema Lefauchaux con dos cápsulas vacías, teniendo una herida en la sien.

Según las diligencias practicadas por la guardia civil de Manacor, el infortunado joven tenía relaciones con una muchacha de la citada villa de Artá, contra la voluntad de los padres de la novia, quienes lo despidieron hace días. A consecuencia de esto, créese que el despedido amantó se suicidó.

A consecuencia de cierta riña ocurrida anteayer entre dos individuos en el Teatro-Circo, se armó un escándalo mayúsculo al que puso fin la inmediata intervención del Sr. Gobernador y agentes de la autoridad, evitándose de este modo las graves consecuencias que hubieran podido accecer dada la numerosa concurrencia que había en dicho Teatro.

En atención á la festividad del Corpus, el vapor Isleño ha suspendido su salida para Barcelona hasta el viernes próximo.

A cosa de las siete de la mañana, dió fondo ayer en este puerto el vapor mercante Alvarado, de la matrícula de Barcelona, el cual tomará á bordo un pico de carga consistente en pulpa de albaricoque elaborada en esta isla, que llevará á Inglaterra.

El día 5 de Junio próximo, festividad del Corpus en la parroquia de S. Miguel, celebrará en la propia iglesia á las diez y media de la mañana su primera misa el presbítero recién ordenado, D. Gabriel Estelrich y Capó.

Una nueva fototipia repartida por los hermanos señores Sellarés, representa el antiquísimo caserío denominado S'Esglayeta, convento que fué de religiosas, y en el cual hallaron asilo durante algunos años las monjas del Puig de Sta. Magdalena de

Inca, en donde permanecieron hasta que por acuerdo del concilio de Trento hubieron de abandonarle por la prohibición que estableció de haber conventos de religiosas en despopulado.

Actualmente no queda del convento más que la pequeña iglesia que da nombre al caserío y ha sido habitada y restaurada hace poco. Se halla no lejos de la fuente de la Villa, á orillas de la carretera de Palma á Sóller por Valdamosa y Dayá.

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer se publican los estudios hechos del análisis químico de las aguas minero termales del manantial de San Juan de Campos confiado por la Comisión provincial al Dr. D. Ramón Codiós Lauglin, análisis que este reputado especialista verificó al pie del manantial poniendo en práctica las operaciones indispensables á esta clase de trabajos, que después continuó y terminó en su laboratorio de Barcelona.

Nos hemos enterado con entera é intima satisfacción, de la noticia telegráfica publicada por el Isleño, dando cuenta de haber sido presentado á la mesa del Congreso el día 27 del actual, el proyecto de ley de derribo de las murallas de Palma.

Firman este documento los señores don Trifino Gamazo, D. Juan Montilla Sánchez Guerra, D. Juan Alcover, D. Manuel Guasp, D. Mateo Bosch y D. Fausto Gual de Torrella.

El Sr. Maura no ha podido firmarlo por su cualidad de Ministro.

Es inútil que digamos con cuanta alegría veríamos que fuese aprobado este proyecto.

Anoche fué conducido á la última moda el cadáver del malogrado, cuanto apreciable joven, D. Miguel Bosch y Mas, persona de afabilísimo carácter y de apreciables prendas personales. El numerosísimo y selecto acompañamiento, compuesto de amigos y conocidos suyos y de su familia, que seguía al féretro, eran prueba elocuente de las simpatías de que disfrutaba el finado y de la estima en que era tenido.

Tanga el Señor en su amparo al alma del infortunado joven y consuela á su desolada familia, sumida hoy en el más amargo de los pesares.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 29, 7:25 t.

En el Senado aprobóse por 58 votos contra 37 el voto particular contrario al procesamiento del señor Bosch. El voto convertido en dictámen discutirá mañana.

Madrid 29, 8:45 n.

Congreso.—El señor Almagro dice que, conseguidas las libertades, los posibilistas creen inútil ponerse fuera de la legalidad.

«Somos, dice, partidarios de los gobiernos democráticos.» El Sr. Cánovas se felicita por su ingreso en la monarquía, pues ha dicho «impórtame poco que sea demócrata mientras acepte la monarquía.»

(De nuestro servicio particular)

Renace la crisis

Madrid 29 á las 11 n.

En los centros políticos acentúanse de nuevo los rumores de inminente crisis, fundándola en las declaraciones del Sr. Montero Ríos quien asegura que está resuelto á no volver al Congreso como ministro.

Ni las negociaciones de Sagasta ni las entrevistas de Gamazo y Morat con el ministro de Gracia y Justicia han conseguido resultado alguno.

Se considera imposible encontrar una fórmula para convencer al ministro dimisionario.

En las Cámaras

Madrid 30 á las 2 10 m.

El ministro de Ultramar ha leído en la alta Cámara el proyecto de ley hipotecaria para las Antillas.

El Sr. Almagro ha declarado en el Congreso que los posibilistas continúan en su actitud del 3 de Enero: que apoyan á los liberales sin aspirar al poder: que se atienen á las declaraciones hechas hasta aquí por el Sr. Castelar.

El discurso del diputado posibilista se juzga algo frío y falto de declaraciones concretas y explícitas. Le contestó el señor Cánovas del Castillo.

Se desmienten los rumores sobre presentación en las Cámaras de un contra-proyecto á las reformas de Gracia y Justicia.

En el Senado ha sido denegado por 58 votos contra 37, el dictamen favorable al suplicatorio para procesar al señor Bosch y Fustiguera ex alcalde de Madrid.

El Sr. Sagasta ha censurado la actitud de la mayoría del Senado contraria á dicho suplicatorio. El voto particular se ha convertido en dictamen.

Esta tarde hablarán en el Senado á propósito de este dictamen los señores Concha Castañeda (D. Juan) y Hernández Iglesias (D. Fermín).

Conferencias

Guárdase absoluta reserva respecto á la entrevista celebrada por los señores Moret y Montero Ríos para obligar á éste que desista de su actitud intransigente.

En Palacio

Ha presentado sus credenciales á S. M. la Reina el Nuncio de Su Santidad Monseñor Cretoni.

El Cardenal Di Prieto se ha despedido de la familia Real.

Noticias varias

Es objeto de las conversaciones en todos los círculos políticos el discurso del señor Almagro en el Congreso y el inesperado acuerdo del Senado desestimando el

dictamen favorable al suplicatorio del procesamiento del Sr. Bosch.

El Sr. Castelar ha dicho que impedirá que hable el señor Gil Berges (D. Joaquín).

Amenaza una huelga general de panaderos.

El próximo viernes empezarán las oposiciones para las nuevas plazas de contabilidad.

Corren rumores de haberse suicidado un banquero de Sevilla, hecho que ha producido alarma entre los comerciantes.

Ha terminado en Reus la Asamblea regionalista que estuvo muy animada y concurren.

Los republicanos de Barcelona están divididos por cuyo motivo se cree desistirán del proyectado meeting.

La salud pública

La Gaceta de hoy publica una importante Real orden acerca de los casos sospechosos ocurrido en Cetta.

Aumentan los casos de cólera en Montagnac.

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en Hamburgo.

Lotería

Madrid 30 á la 1 t.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados con 30.000 pesetas el número 3.106 despachado en Madrid; el 10.241 y 29.645 con 40.000 y 20.000 respectivamente, despachados en Barcelona.

Con 5.000 pesetas

8.164 en Madrid y Cadiz y 4.560 en Madrid y Valencia.

Con 2.500 pesetas

22.445 en Valencia y Valladolid; 15.487 en Madrid; el 14.250 y 13.261 en Madrid; y Cadiz; 904 en Palafrugell y Madrid; 19.040, 5.488 y 14.713.

Bolsa de Madrid

Madrid 30, 4:30 t.

Deuda perpétua al 4 p. 3 interior. . . . . 70'55

Id. id. al 4 p. 3 exterior (1891) . . . . . 77'00

Id. amortizable al 4 p. 3 . . . . . 78'40

Billetes de Cuba (1888) . . . . . 107'35

Acciones del Banco de España. . . . . 371'50

Cambios

Londres á 90 días fecha . . . . . 29'55

Paris, ocho días vista . . . . . 16'55

Los posibilistas

Madrid 30 á las 6 t.

El Sr. Almagro ha repetido sus declaraciones que se califican de incoloras, toda vez que no ha manifestado concretamente si se queda en el campo republicano ó si lleva á efecto la evolución que se esperaba.

Al contestarle el Sr. Cánovas le ha exigido manifestaciones explícitas que no ha conseguido.

La cuota señalada á esta industria es irreductible. Tarifa 2. CUOTAS IMPUESTAS SOBRE UTILIDADES. 1. Pagarán: El 6'75 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificación ó salario que disfruten. Los Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó Representantes de los Bancos, Sociedades anónimas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases. Segundo. Los Administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ó otras rentas pertenecientes á cualquiera clase de personas ó Corporaciones. Se considera para este efecto como asignación ó retribución del Administrador, cualquiera que sean los contratos ó pactos celebrados entre partes, el 5 por 100 del importe líquido de las rentas ó ingresos de la Administración. Tercero. Los Administradores habilitados del Clero. Si en el cargo ó desempeño de sus deberes tienen personas que los auxilien y comparten con ellos la retribución que les corresponde, contribuirán con arreglo á lo que cada uno perciba.

En Madrid 1200 En las demás agencias de Cam- bitantes. En las de 10.000 ha. bitantes. En las de 20.000 ha. bitantes. En las de 40.000 ha. bitantes. En las de 60.000 ha. bitantes. En las de 80.000 ha. bitantes. En las de 100.000 ha. bitantes. En las de 120.000 ha. bitantes. En las de 140.000 ha. bitantes. En las de 160.000 ha. bitantes. En las de 180.000 ha. bitantes. En las de 200.000 ha. bitantes. En las de 220.000 ha. bitantes. En las de 240.000 ha. bitantes. En las de 260.000 ha. bitantes. En las de 280.000 ha. bitantes. En las de 300.000 ha. bitantes. En las de 320.000 ha. bitantes. En las de 340.000 ha. bitantes. En las de 360.000 ha. bitantes. En las de 380.000 ha. bitantes. En las de 400.000 ha. bitantes. En los puertos fuera de los expresados, Sevilla y Portobueno.

9. Las cooperativas de crédito abonarán el 6 por 100 de sus utilidades líquidas anuales. Nota. Las Sociedades y Compañías extranjeras ó sus sucursales, autorizadas para hacer operaciones en España, contribuirán con la cuota que respectivamente les sea aplicable de los conceptos anteriores, número 5 al 9 inclusive, y la liquidación se hará sobre las utilidades obtenidas según el balance anual de sus libros de contabilidad. A las Sociedades mercantiles y Compañías comprendidas en los números 5, 6 y 7, les será computada como parte de la cuota que hayan de satisfacer, el importe de la contribución territorial que hubiesen pagado durante el año respectivo por los inmuebles de su propiedad exclusivamente aplicados al ejercicio de su industria. Véase los artículos 27, 28 y 29 del reglamento.) 10. Capitalistas que empleen sus fondos en préstamos y otras operaciones con el Tesoro público, pagarán el 4'50 por 100 del importe de los intereses que perciban. (Véase los artículos 36 al 39 del reglamento.) 11. Capitalistas que empleen sus fondos en valores mobiliarios que no sean de los comprendidos en el epígrafe número 7, cotizables en Bolsa, nación los 6 extrajeros,

Vease el artículo 28 del reglamento.) Pagarán el 6'90 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Compañías de ferrocarriles y las dedicadas á la navegación. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 7. Pagarán el 6'90 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Compañías de Seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social. 6. Pagarán el 11 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguro comprendidas en la tabla de exenciones. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 5. Pagarán el 11'75 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan: Primero. Los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles ya sobre valores mobiliarios. Segundo. Las Sociedades y Compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social. 4. Pagarán el 11 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguro comprendidas en la tabla de exenciones. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 3. Pagarán el 11 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguro comprendidas en la tabla de exenciones. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 2. Pagarán el 6'75 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificación ó salario que disfruten. Los Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó Representantes de los Bancos, Sociedades anónimas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases. Segundo. Los Administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ó otras rentas pertenecientes á cualquiera clase de personas ó Corporaciones. Se considera para este efecto como asignación ó retribución del Administrador, cualquiera que sean los contratos ó pactos celebrados entre partes, el 5 por 100 del importe líquido de las rentas ó ingresos de la Administración. Tercero. Los Administradores habilitados del Clero. Si en el cargo ó desempeño de sus deberes tienen personas que los auxilien y comparten con ellos la retribución que les corresponde, contribuirán con arreglo á lo que cada uno perciba.

8. Las que sean de producción ó de consumo satisfarán, además de la cuota fija que les correspondía, según la tarifa respectiva, por cada uno de los establecimientos que abran al público, la diferencia que resulte entre el importe de esa cuota y el 6 por 100 de los beneficios líquidos que, según el balance obtengan anualmente.

Vease el artículo 28 del reglamento.) Pagarán el 6'90 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Compañías de Seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social. 6. Pagarán el 11 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguro comprendidas en la tabla de exenciones. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 5. Pagarán el 11'75 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan: Primero. Los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles ya sobre valores mobiliarios. Segundo. Las Sociedades y Compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social. 4. Pagarán el 11 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguro comprendidas en la tabla de exenciones. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 3. Pagarán el 11 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguro comprendidas en la tabla de exenciones. (Vease el artículo 28 del reglamento.) 2. Pagarán el 6'75 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificación ó salario que disfruten. Los Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó Representantes de los Bancos, Sociedades anónimas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases. Segundo. Los Administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ó otras rentas pertenecientes á cualquiera clase de personas ó Corporaciones. Se considera para este efecto como asignación ó retribución del Administrador, cualquiera que sean los contratos ó pactos celebrados entre partes, el 5 por 100 del importe líquido de las rentas ó ingresos de la Administración. Tercero. Los Administradores habilitados del Clero. Si en el cargo ó desempeño de sus deberes tienen personas que los auxilien y comparten con ellos la retribución que les corresponde, contribuirán con arreglo á lo que cada uno perciba.

**Publicaciones oficiales**

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 20 de Mayo.

**Guerra.**—Reales órdenes de reconocimiento de créditos de abonos de alcances y ajustes finales pertenecientes a individuos de ejército de Cuba.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Mistia (Valencia) decretada por el gobernador civil de la provincia en 1.º de Abril último.

**Ultramar.**—Real decreto mandando proceder a elección parcial de un senador por el arzobispado de Santiago de Cuba.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) decretada por el gobernador civil de la provincia.

**Ultramar.**—Reales decretos reorganizando los servicios de la administración central, provincial y municipal de las Islas Filipinas.

**Boletín oficial**

Extracto del número correspondiente al día 12 de Mayo:

Circular sanitaria recomendando la vacuna.

Real orden sobre la pesca de la ostra.

Orden para la captura de un joven fugado de la casa paterna.

Subasta de servicios públicos en Santany.

Repertorio de la contribución territorial entre los municipios de estas islas.

**Oficinas públicas**

Administración de Contribuciones de la provincia de Baleares

**Negociado de Recaudación.**—El día 31 del corriente mes, termina en esta capital y su término, el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial e industrial correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico; y se advierte a los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivos sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos, durante los diez primeros días de Junio próximo venidero, en las oficinas de recaudación sitas en la Plaza de la Constitución número 54 de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar.

Palma 27 de Mayo de 1893.—El Administrador, Tomás Menéndez.

**Gobierno militar de la Isla de Mallorca**

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Junio el

día dos del mismo, en sus respectivos cuarteles, empezando el acto a las nueve de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nómina y los Sres. Jefes oficiales e individuos de tropa que se encuentren en esta capital con licencia ó en concepto de transentes, la pasarán igualmente a las 11 de la mañana del citado día dos, en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

De orden de S. E.—El Comandante Secretario, José Ferrer.

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos.**—Día 28.—Varones, 3. Hembras ninguna.

**Matrimonios.**—Día 28.—D. Vicente Rosselló y Ramis, con doña Paula Grau Zaragoza.

D. Juan Gas González, con doña Antonia Terrasa Morey.

D. Melchor Mateu Simonet, con doña Antonia Campomar Reines.

D. Miguel Dalmau Molinas, con doña Antonia Coll y Reus.

**Defunciones.**—Día 29.—José Busquets Bauzá, casado, de 62 años, plaza de Coll, de pulmonía.

Miguel Foch Mas, soltero, de 33 años, calle de Morey, de pleudoneumonía.

Gabriel Avila Villalonga, de 3 años, calle de San Alonso, de meningitis.

Catalina Muntaner Buaes, de 32 meses, Arrabal, de bronquitis.

Antonia Canal Fencuberta, de 1 año, calle de Maimó, de sarampión.

Maria Bennasar Mas, de 9 años, Son Lluís de la Vileta, de meningitis; enterada en el cementerio de la Vileta.

**Hospital Civil.**—Día 29.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 3 varones Hembras, ninguna.—Altas, ninguna.—Defunciones, id.

**Registros del puerto, de ayer a la puesta del sol.**—Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto con nubes en las 1.ªs y 3.ªs y oriente y occidente; medianamente densa y húmeda.

**Horizonte.**—Nuboso el del primer cuadrante y el del cuarto; claro en los demás.

**Idem del viento.**—Brisa galena del S. S. O.

**Idem del mar.**—Llana y zizada.

**Buques a la vista.**—Ninguno.

**Visita de Portopí.**—Sin señal.

**Buques fondeados.**—Día 30.—Vapor español Isleno, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. don R. Piña, con 25 trip., 15 pas., y efectos. De Barcelona, en 11 horas.

Bergantin goleta español Lolo, de 107 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Compañy, con 7 trip. y lastre. De Niza, en 9 días.

Vapor español Alvarado, de 893 ton., matrícula

de Barcelona, cap. D. Manuel Gamucho, con 19 trip. y efectos. De Barcelona, en 12 horas.

**Buques despachados.**—Día 30.—Vapor español Belice, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. don Juan Singala, con 29 trip., y valija. Para Barcelona.

Laud español S. Antonio, de 14 ton., matrícula de palma, pat. R. Ferrer, con 5 trip. y lastre. Para Campos.

Vapor español Alvarado, de 893 ton., matrícula de Barcelona, cap. Don M. Gamucho, con 19 trip., y efectos. Para S. Felip de Guisols.

**Katadero.**—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 2.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 19.—Borregos, 0.—Corderos, 60.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**Cultos para mañana**

En la Catedral, se celebrará la solemne festividad del Corpus Christi. Exposición a las nueve, acto seguido se cantarán horas y la misa mayor solemne con música en la que oficiará de Pontifical el Sr. Obispo. Por la tarde, los actos de coro, y a las seis saldrá la procesion que recorrerá las calles de costumbre.

**Otras funciones**

En el Centro de las iglesias pobres, a las siete y media, comunión general.

En el Real Colegio de la Pureza, a las 7 y media de la mañana, se expone S. D. M. acto seguido se celebrará el sacrificio de la misa, y al anochecer se reservará el dno.

En Montesión, a las siete y media de la tarde, con exposicion de S. D. M., empezará la novena del Sagrado Corazon de Jesús, con sermón y tomarán parte en los sermones, los P. P. José Charvarria, el P. Luis Roderer y el P. Mariano Ripol, S. J.

En San Felipe Neri, por la mañana a las seis y media, se dará principio al ejercicio del mes de Junio consagrado al Deífico Corazon de Jesús. Al anochecer, empezará la novena con exposicion.

El ejercicio del mes de Junio del cado al Sagrado Corazon de Jesús se hará en las iglesias siguientes:

En San Miguel y San Francisco a las 5 y media da la mañana.

En Santa Cruz y Santa Eulalia, a las seis de la mañana, en Santa Cruz, se repetirá a las siete de la mañana.

En San Jaime y la Pureza, a las siete y media con misa.

En San Juan, a las siete.

En la Merced, a las siete y media.

En la Misión, a las siete, los domingos, con sermón por un padre de la Congregacion.

**Visita a la Corte de María**

A la Virgen de la Asucion en la Catedral.

**HOJALATERÍA**

**La Estrella de Gas**

—de Miguel Bonnin—

Antes establecida en la calle San Nicolás, 44; queda trasladada Plaza del Mercado número 8, (entrando en la calle de Yeseros)

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa a sus numerosos parroquianos que viéndose precisado a ensanchar sus talleres de construcción y reparación de objetos propios a que se dedica, especialmente en aparatos de gas y para aguas, ha trasladado su establecimiento en la PLAZA DEL MERCADO 8, en donde continuará sirviendo los trabajos que le encarguen con prontitud y economía.

**Se alquila**

una casa zaguán con cochera, cuadra y demás dependencia, con agua a grifo en la calle de Apuntadores número 20

Para informes calle del Sindicato, 98.

**JAQUECA MIGRAÑA**

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado

Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino

preparado por

**TUTUSAUS**

Caja 1'50.

Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

**¡Aprovechar la ocasión!**

En la palettería y papartería de Nadal Ferragut, Sindicato, 122, se ha recibido un nuevo, numeroso y variado surtido de sombreros de paja ULTIMA NOVEDAD para señoras, los que aventajan en elegancia y economía a los demás de su clase.

122—Sindicato—122

**Se alquila**

Una casa situada en las inmediaciones de

Porto-Pf, apropiado para taberna ó cualquier otro negocio. En esta imprenta informarán.

IMPRESION DE AMENGUAL Y MUNTANER

**FERROCARRILES DE MALLORCA**  
Servicio de trenes que comenzó el 1.º de Abril de 1893  
De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7, 9 mañana, 2, 15 y 5, 41 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7 mañana y 5, 50 tarde.  
De La Puebla a Palma, a las 1, 25 m. y 5, 40 tarde.

De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla a Manacor, a las 1, 25 mañana, 2, 30 y 5, 40 (mixto) y 1, 15 tarde.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a las 1 y 4, 15 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**SALIDAS DE PALMA.**—Para Barcelona, martes 3 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.

Para Valencia, jueves 3 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 8 mañana y miércoles 2 tarde vía de Alcedia.

**LLEGADAS A PALMA:**—De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcedia y sábado 7 mañana directo.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

**FABRILLAS DE LA CASA RUSTER**

Credito Balear. (Dividendo cobrado) 113'00

Credito mallorquin. 60'50

Compañía Agraria. 58'00

Negocios de Mallorca. 58'00

Compañía de Seguros. 163'00

Salidas de la A. 200'00

La General Mallorquina. 80'00

Bonos municipales. 80'00

La Isla de Mallorca. 80'00

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. 8'00

**VALORES PÚBLICOS**

Madrid 30 de Mayo

4.ª Interior perpetuo. 70'60

4.ª Dto amortizable. 78'40

4.ª Cúbica. 107'40

Banco de España. 571'50

Barcelona 30 de Mayo

4.ª Interior. 70'72

76'90

4.ª Interior. 107'25

4.ª Dto. 41'80

Cubi. 56'75

Francia. 25'50

Madrid. 70'85

París. 66'87

San Francisco. 66'87

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Día 30 de Mayo—9 mañana

Barómetro. 761'6 mm.

Termómetro. 22'6 grados.

Id. sombra. 19'6

Máxima en 24 horas. 24'9

Mínima en id. 16'8

Húmeda en id. 14'4

Velocidad. S. O.

Dirección del viento. 5'8 Kg.

Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. 1'6

Evaporómetro. 1'6

Higrómetro. 0'0 mm.

Asenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.

Desceso del id. en id. 0'8 mm.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

**MAYO**

Luna llena el 30

Cuarto menguante el 7

Sale el sol a las 4 h. 32

Ponese a las 7 22

**HOY**

**31**

1814. Primer Ministerio de Fernando VII

**MIÉRCOLES**

151 | Sta. Petroni- | 216  
la yg.

**MAÑANA**

**1**

1581. Fundación del convento de Carmelitas descalzas en Salamanca

**JUEVES**

152 | SS. Corpus | 213  
Christi

Cuando alguno de los individuos comprendidos en este epígrafe sea a la vez empresario, se entenderá que disfruta como suelto, para los efectos de la contribución, la cantidad que haya percibido en temporadas anteriores y en poblaciones análogas a la en que actúe.

De las cuotas señaladas en el presente epígrafe son responsables en primer término los empresarios.

Tercero. Los toreros.

Cuarto. Los poltaris.

De las cuotas señaladas en el presente epígrafe son responsables en primer término los empresarios.

Cuando alguno de los individuos comprendidos en este epígrafe sea a la vez empresario, se entenderá que disfruta como suelto, para los efectos de la contribución, la cantidad que haya percibido en temporadas anteriores y en poblaciones análogas a la en que actúe.

**Cuarto.** Los Habilitados ó Apoderados de Clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º Pagarán el 3/45 por 100: Los empleados de Bancos, Sociedades anónimas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Corporaciones de todas clases, Casas de Banca de Comercio, Grandes de España, Titulos de Castilla y particulares, siempre que el sueldo, asignación, etc., lleve ó exceda de 1,500 pesetas. (Véase el art. 31 del reglamento).

2.º bis. Pagarán el 2 por 100.

Primero. Los actores dramáticos ó Híndios.

Segundo. Los artistas que en circo, teatro, plazas de toros ó salones ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres, de presidigitación u otros semejantes.

Tercero. Los toreros.

Cuarto. Los poltaris.

De las cuotas señaladas en el presente epígrafe son responsables en primer término los empresarios.

incripciones u otros asuntos, aunque lo verifiquen gratuitamente; y las oficinas públicas de todas clases no reconocen como tales Agentes a los que no justifiquen debidamente su inscripción en matrícula con el recibo de la contribución.

13. Agentes que se ocupan en facilitar proyectos para obras de todas clases y en instalar máquinas ó artefactos para todo género de industrias ó servicios públicos ó privados, pudiendo gestionar a la vez en las oficinas del Estado la expedición de los privilegios y aprobación de los proyectos referentes a las obras objeto de su ejercicio. Pagarán cada uno.

Si los expresados Agentes redactasen sus proyectos ó ejecutasen las operaciones, objeto de su agencia, contribuirán con la cuota que correspondía a las industrias de que se trate.

A. 14. Agentes que, ya por cuenta propia ó por encargo ó apoderamiento de otros industriales, se ocupan en facilitar préstamos. Pagarán cada uno:

Los empresarios remitirán a la Administración de Contribuciones relación jurada de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ó salarios de todos los que forman la compañía a fin de que dicha oficina se practique la oportuna liquidación y exhibirán, siempre que se les pida, los contratos, nóminas y demás documentos en que consten las retribuciones que perciban.

3.º Pagarán 0'60 por 100 del importe total de sus contratos, ya se verifiquen por concurso, subasta ó en cualquiera otra forma:

Primero. Los contratistas y subcontratistas de toda clase de obras públicas.

Segundo. Los asentistas arrendatarios y contratistas de cualquier clase que sean con el Gobierno, Corporaciones provinciales y municipales, incluso los que, valiéndose de proposiciones, surtan de cualquier artículo a la Administración militar, mediante los anuncios ó convocatorias que para el objeto suelen hacer en el Boletín Oficial de las provincias ó en los Diarios de Artos los empleados de la misma.

No se exceptúan del pago de la anterior cuota otros contratistas que los expresados en el número 12 de la tabla de exenciones.

4.º Pagarán 250 pesetas por cada kilómetro que construyan los contratistas, subcontratistas y destajistas de obras de ferro-

intereses en España se paguen en los contratos que se celebren en España.

Agentes

COTAS REGLADAS POR BASES ESPECIALES

Pesetas

A. 12. Agentes que se ocupan en promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de Corporaciones, serán:

En Madrid 310

En poblaciones que excedan de 40 mil habitantes 220

En las de 20,001 a 40,000 166

En las de 10,000 a 20,000 110

En las restantes 56

Nota. Contribuirán por este concepto los Depositarios ó empleados de las Diputaciones provinciales que, bien por su cuenta ó por encargo de las mismas, admitan representaciones de los Ayuntamientos para el cobro de intereses de